

A 160 DÍAS DEL GOBIERNO MILEI



CEFJA
Centro de Estudios y Formación
Federación Judicial Argentina
judiciales

160 días de gobierno de Javier Milei

Recesión y carestía de la vida en 5 meses de gestión

Por Julio Gambina y Lucas Castiglioni¹

El gobierno relata de manera engañosa una tendencia a la mejora de la economía. Destaca la compra de dólares por 15.000 millones de dólares, pero esconde unos 11.000 millones de deuda a importadores, entre otras dilaciones de pagos externos. Enuncia una tendencia a la baja de la inflación, eludiendo la elevación de los precios motivados por la devaluación de la moneda en diciembre (25,5%) y la liberación de precios, que, en el caso de las prepagas, el propio gobierno se desdijo interviniendo para frenar la impunidad empresaria. Señala el achicamiento de la brecha cambiaria, motivada por la deliberada restricción a la emisión monetaria, la contención del tipo de cambio al establecer una devaluación programada del 2% mensual, y la baja de la tasa de interés que motoriza la venta de divisas atesoradas. Ese es el marco del acuerdo del FMI para liberar 800 millones de dólares en junio en función del cumplimiento de las metas relativas al primer trimestre del 2024.

La contracara del relato es la realidad de la caída del consumo por la baja de los ingresos populares, salarios, jubilaciones y planes sociales, que en su conjunto explican la caída de la actividad económica. La recesión productiva es resultado de la incapacidad de consumo, o de satisfacer las necesidades de reproducción de la vida cotidiana de la mayoría empobrecida de la población en la Argentina. La recesión se explica por la baja del consumo y de la inversión, pública y privada, tal como dan cuenta los indicadores oficiales del INDEC e incluso de sectores privados. Para la actividad industrial, que venía en baja en la última parte del gobierno anterior, se profundiza desde la asunción de Milei en diciembre pasado. El dato del INDEC a marzo señala:

“En marzo de 2024, el índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una caída de 21,2% respecto a igual mes de 2023. El acumulado del primer trimestre de 2024 presenta una disminución de 14,8% respecto a igual período de 2023”.²

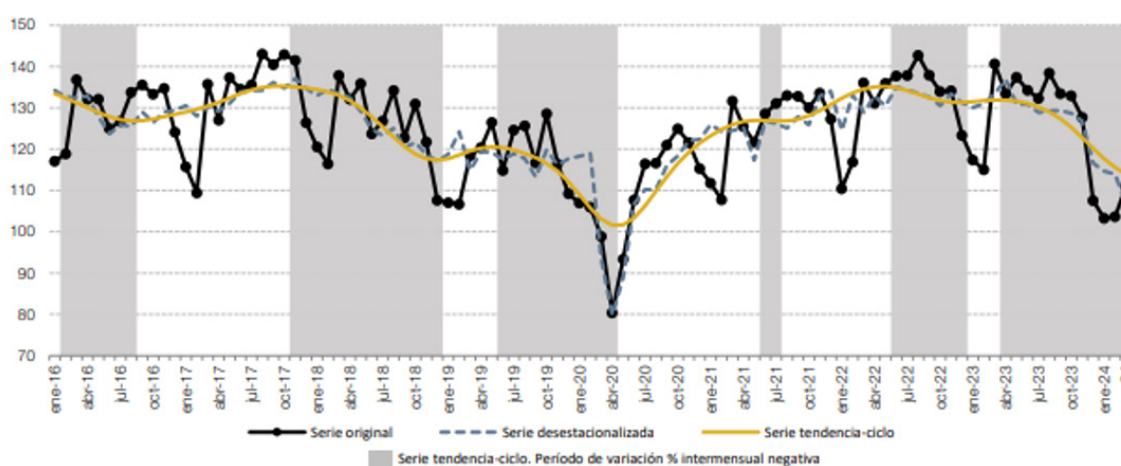
La gráfica es elocuente al respecto y no existe referencia de cambio de tendencia para abril y la primera quincena de mayo. El mantenimiento de la suba de precios por encima de los ingresos de la mayoría de la población, con la particularidad

1 Docentes universitarios e investigadores de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP.

2 INDEC. Índice de producción industrial manufacturero. Resumen ejecutivo de variaciones. Marzo de 2024, en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipi_manufacturero_05_24CE25B06B45.pdf

de una inflación no solo en pesos, sino también en divisas, es explicación de un impacto negativo en la producción de bienes y servicios, confirmando las tendencias a la baja del PBI para el 2024, tal como destaca la CEPAL. El resultado es el agravamiento de la desigualdad, con concentración del ingreso y la riqueza, junto a la extensión de la pobreza y la indigencia.

**IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada u tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice.
Enero 2016-marzo 2024**



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas Mineras, Manufactureras, Energética y de la Construcción.

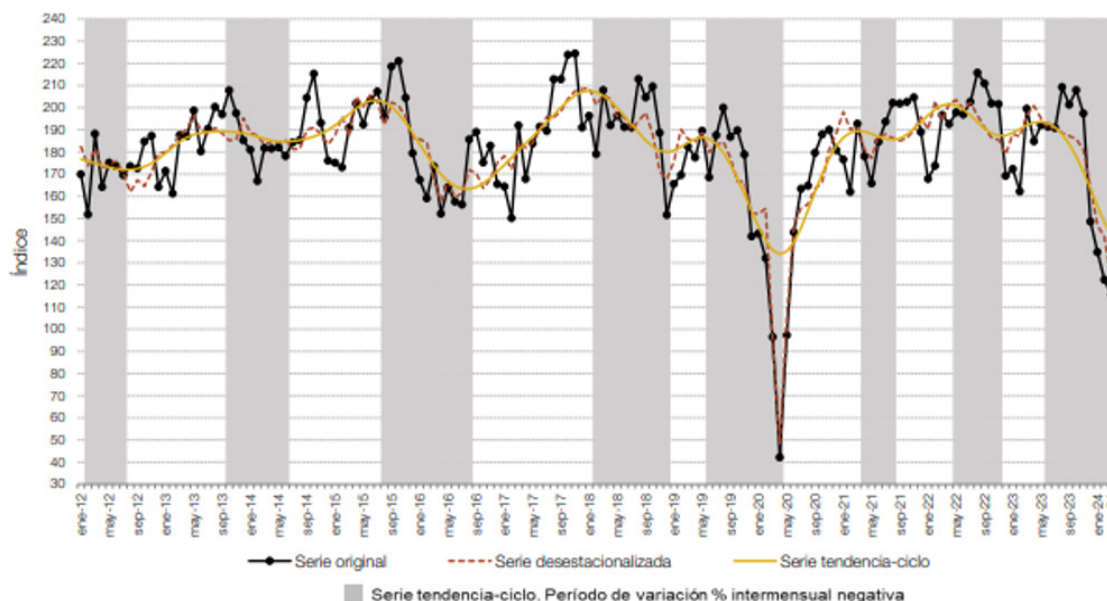
Sin llegar al piso de la pandemia, la tendencia decreciente de la producción manufacturera, un sector clave en la promoción del empleo, da cuenta del deterioro que confirma la caída de la actividad económica en su conjunto, especialmente en los sectores más dinámicos a la hora de contabilizar el empleo. Al respecto y sobre la construcción³, el INDEC destaca:

“En marzo de 2024 el indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) muestra una baja de 42,2% respecto a igual mes de 2023. El acumulado del primer trimestre de 2024 del índice serie original presenta una disminución de 30,3% respecto a igual período de 2023”.

Se menciona así, la menor contratación de fuerza de trabajo registrada, en un sector de elevada informalidad. La decisión de frenar la obra pública y el contexto global no estimula tampoco la inversión privada, por lo que se constata una disminución del área en construcción. La gráfica que continua es elocuente en la caída de la actividad desde la asunción del nuevo gobierno en diciembre pasado.

3 INDEC. Indicadores de coyuntura de la actividad de la construcción Resumen ejecutivo de variaciones. Marzo de 2024, en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/isac_05_241C3091E012.pdf

Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC). Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice. Enero 2012-marzo2024.



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas Mineras, Manufactureras, Energética y de la Construcción.

Más allá de los datos oficiales, informes del sector privado, caso de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), informa de manera más actualizada sobre continua la caída de las ventas minoristas ⁴:

“Las ventas minoristas pymes descendieron 7,3% anual en abril, a precios constantes, y acumulan una caída de 18,4% en el primer cuatrimestre del año.”

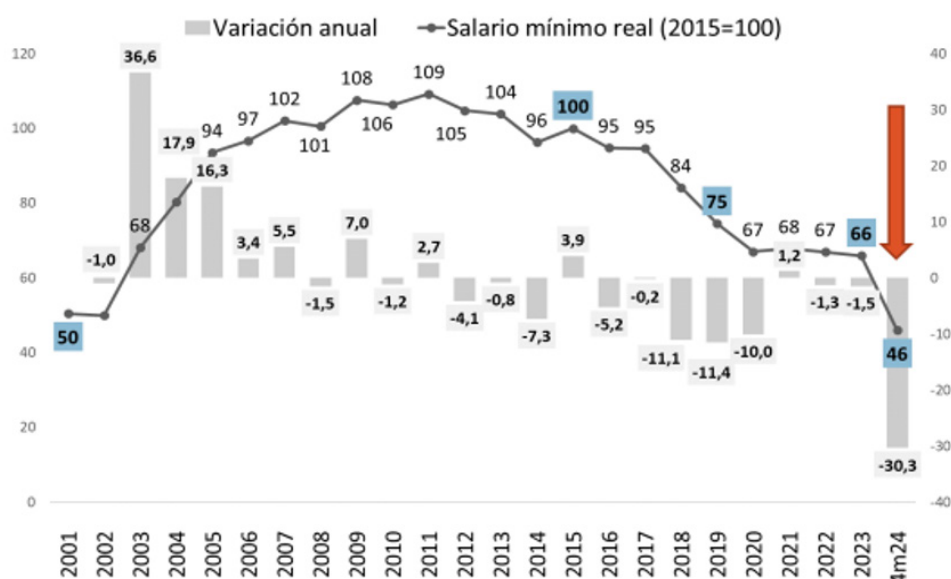
Más grave es la situación relativa a los ingresos populares, sean salarios, jubilaciones o planes sociales.

Según datos de CIFRA⁵, la evolución del salario mínimo que observamos en la gráfica siguiente da cuenta de un retroceso alarmante. Es cierto que es un tema que se arrastra del último tramo del gobierno anterior, e incluso marca tendencias regresivas de mediano plazo, pero la aceleración de la reducción se opera bajo las condiciones impuestas por el gobierno Milei.

4 CAME, en: <https://www.redcame.org.ar/prensa/13677/las-ventas-minoristas-pyme-caen-73-anual-en-abril>

5 CIFRA. Informe sobre la evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil, abril 2024, en: <https://centro-cifra.org.ar/informe-sobre-la-evolucion-del-salario-minimo-vital-y-movil-5/>

Evolución anual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, 2001 a 2024 (índice 2015=100 y variación anual)



Fuente: CIFRA-CTA en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

En el mismo sentido evoluciona el salario promedio y según la consultora rosarina “mirador de la actualidad del trabajo y la economía”, MATE ⁶, el “salario promedio ya es un salario de pobreza”, cubriendo apenas el 90% de la línea de la pobreza.

La misma fuente nos marca el deterioro de los ingresos previsionales desde el 2015, una secuencia de deterioro de ingresos que verifica q las jubiladas y a los jubilados como los sectores de ingresos fijos más perjudicados en estos años y agravada situación desde diciembre pasado.

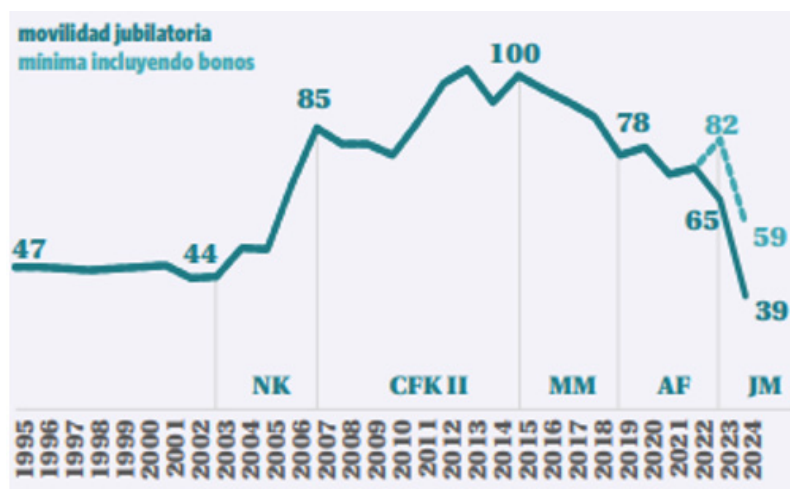
Salario privado vs pobreza (canasta de pobreza para hogar de 4 integrantes=100%)



Fuente: Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía MATE en base a SIPA e INDEC.

6 MATE. Informe de coyuntura, abril 2024, en: <https://mateconomia.com.ar/wp-content/uploads/sites/23/2024/05/2024-04-INFOMATE.pdf>

Habéres jubilatorios (marzo de cada año, 2015=100)



Fuente: Mirador de la Actualidad del Trabajo y la Economía MATE en base a SIPA e INDEC.

Por eso sostenemos que los ingresos populares son los más afectados por el ajuste, lo que se verifica en el efecto de la “licuación” derivada del congelamiento del Presupuesto 2024 con los valores del 2023.

Casi el 40% del “equilibrio fiscal” se explica por la menor erogación pública en jubilaciones, seguido de la cancelación de la obra pública y el deterioro de los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores estatales, ampliado al impacto de la reducción de los recursos enviados a provincias y de éstos a municipios.

El efecto “motosierra” tuvo el mismo efecto, recortando gasto público en salarios. Las cesantías masivas de trabajadoras y trabajadores constituye el principio de un recorte de funciones en el Estado que anticipa el paquete legislativo en debate en el Senado con la media sanción a la ley Bases.

La Reforma Laboral de la ley Bases, disminuida por efecto de la resistencia sindical y popular pretende legalizar el ajuste por “licuadora” y por “motosierra” que se viene implementando por el el Decreto 70/23, denunciado en la justicia por inconstitucional, pero con un grave y reaccionario efecto sobre el empleo estatal.

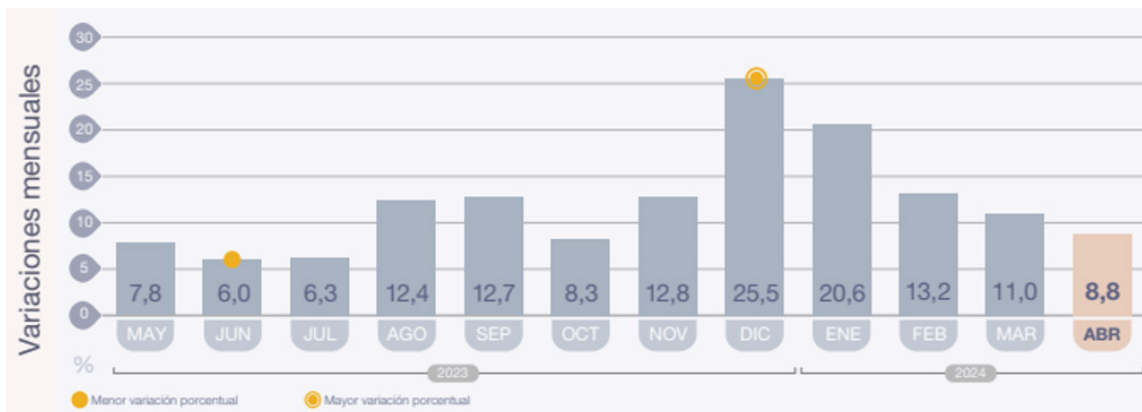
Recientemente, el INDEC divulgó la inflación del mes de abril:

“El nivel general del índice de precios al consumidor registró un alza mensual de 8,8% en abril de 2024, y acumuló, en lo que va del año, una variación de 65,0%. En la comparación interanual, el incremento alcanzó el 289,4%.”

Claro que el rubro “Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles” tuvo un alza del 35,6%, impactando fuertemente en los hogares de menores

ingresos. Incluso, por encima del promedio se dispararon “Comunicación” con un 14,2%, por las subas en servicios de telefonía e internet, y “Prendas de vestir y calzado” por 9,6%. Por lo tanto, aun con un promedio del 8,8%, la realidad de los hogares empobrecidos es discriminados por estas subas por encima del promedio. La gráfica del INDEC destaca que aún existe una inflación mensual superior a octubre del 2023 y resta para merma de la inflación anual.

Variaciones mensuales del Nivel general del IPC. Total Nacional abril 2024.



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

La resistencia popular es creciente y se manifestó en los dos paros generales y en múltiples actividades de organización articulada de encuentros e iniciativas inter-sindicales, multisectoriales, en donde destaca la inmensa movilización en defensa de la Universidad pública originada por la unidad de los sindicatos docentes universitarios que arrastró al movimiento estudiantil, a las autoridades universitarias y al conjunto de la comunidad universitaria y la sociedad afectada por la agresión gubernamental a la educación pública.

La síntesis del momento se manifiesta en la iniciativa política del gobierno que deriva en recesión y carestía de la vida, con pretensión de reformas estructurales expresadas en la Ley bases para una reaccionaria reforma estatal, con sus capítulos reaccionarios en contra del régimen laboral y previsional, avanzando en privatizaciones y des-regulaciones, al tiempo que cede soberanía con regímenes de entrega como el de incentivos a grandes inversiones, RIGI. En respuesta, crece una renovada organización popular en la resistencia, al tiempo que construye proyecto político masivo para la disputa de otro orden económico y social.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2024

INFORME PREPARADO POR LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS (FISYP) A SOLICITUD DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA (CEFJA).